

Pierce Manufacturing Inc.

AN OSHKOSH CORPORATION COMPANY • ISO 9001:2000 CERTIFIED

2600 AMERICAN DRIVE
POST OFFICE BOX 2017
APPLETON, WISCONSIN 54912-2017
920-832-3000 • FAX 920-832-3208
www.piercemfg.com



21 de septiembre de 2020

Sres.

Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Presente,-

En referencia al proceso de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2020, nos permitimos dar respuesta a la convalidación de errores solicitada.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Corey R. Braun", written over a horizontal line.

Corey R. Braun
Vice President
International Shared Services

Pierce Manufacturing Inc.

AN OSHKOSH CORPORATION COMPANY • ISO 9001:2000 CERTIFIED

2600 AMERICAN DRIVE
POST OFFICE BOX 2017
APPLETON, WISCONSIN 54912-2017
920-832-3000 • FAX 920-832-3208
www.piercemfg.com



CONVALIDACIÓN No. 1

En la FICHA TÉCNICA, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la parte adversa de la página 19, se muestran varias opciones de combustible; sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en el requisito mínimo "Combustible" del pliego, se requiere: "Diésel existente en el Ecuador para 500 PPM de azufre, según normativa NTE INEN 1489:2012, Requisitos del diésel Premium.", con el objeto de precisar la ficha proporcionada conforme lo indicado en la parte adversa de la página 19, y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II "Condiciones Generales y Particulares", establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No.1

Sírvase precisar conforme a su ficha técnica presentada y de acuerdo a la normativa NTE INEN 1489:2012, Requisitos del diésel Premium (Diésel existente en el Ecuador para 500 PPM de azufre), cuál es el combustible que se deberá suministrar a la unidad de comando de incidentes.

RESPUESTA: El motor propuesto estará fabricado para funcionar con diésel de 500 PPM de azufre.

CONVALIDACIÓN No. 2

En la FICHA TÉCNICA, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 19, se muestran varias opciones de Transmisión; sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en el requisito mínimo "Transmisión" del pliego, se requiere: "Automática", con el objeto de precisar la ficha proporcionada conforme lo indicado en la página 19, y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II "Condiciones Generales y Particulares", establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 2

Sírvase precisar conforme a su ficha técnica presentada, cuál es el sistema de transmisión con la que contará el vehículo, ya que se muestran varias opciones para la unidad de comando de incidentes.

RESPUESTA: El sistema de transmisión a suministrarse es marca ALLISON modelo EVS 3000P, de 5ta generación, fabricado exclusivamente para vehículos de emergencia.

CONVALIDACIÓN No. 3

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en las páginas 04 y 84, no se establece la normativa NFPA que va a cumplir, con el objeto de precisar dicha información conforme a lo indicado en las páginas 04 y 84, y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II "Condiciones Generales y Particulares", establecida en el Pliego, se requiere:

Pierce Manufacturing Inc.

AN OSHKOSH CORPORATION COMPANY • ISO 9001:2000 CERTIFIED

2600 AMERICAN DRIVE
POST OFFICE BOX 2017
APPLETON, WISCONSIN 54912-2017
920-832-3000 • FAX 920-832-3208
www.piercemfg.com



REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 3

Sírvase precisar conforme a las especificaciones técnicas presentadas, cuál es la normativa NFPA que se va a cumplir para el presente objeto de contratación.

RESPUESTA: La norma a cumplir es la NFPA 1901.

CONVALIDACIÓN No. 4

En la FICHA TÉCNICA, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 19, se muestran varias opciones de Suspensión; sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en el requisito mínimo "Suspensión" del pliego, se requiere: "El eje delantero tendrá un diseño de suspensión independiente, suspensión neumática en el eje trasero", con el objeto de precisar la ficha proporcionada conforme lo indicado en la página 19, y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II "Condiciones Generales y Particulares", establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 4

Sírvase precisar conforme a su ficha técnica presentada, cuál es el tipo de suspensión con la que contará el vehículo, comando de incidentes.

RESPUESTA: La unidad propuesta contará con suspensión delantera independiente TAK-4 y en la parte posterior contará con suspensión neumática trasera Neway Modelo AD246.

CONVALIDACIÓN No. 5

En la FICHA TÉCNICA, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 19, no se encuentran detallados las características técnicas requeridas para el "GVWR"; sin embargo, lo que usted establece en la página 5 de la oferta, correspondiente a valores que no pueden ser contrastados en las fichas técnicas ya que no se muestra el valor para el "GVWR"; cuyo requisito es: "57.000 Libras mínimo", con el objeto de aclarar dicha información y evitar la contradicción señalada, y de conformidad a lo previsto en el literal C1), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II "Condiciones Generales y Particulares", establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 5

Sírvase ratificar o rectificar su información constante en la ficha técnica de las páginas 5 y 19.

RESPUESTA: La unidad propuesta contará con un peso bruto vehicular de 66.800 lbs, 22,800 en el eje delantero y 44,000 en el trasero

Pierce Manufacturing Inc.

AN OSHKOSH CORPORATION COMPANY • ISO 9001:2000 CERTIFIED

2600 AMERICAN DRIVE
POST OFFICE BOX 2017
APPLETON, WISCONSIN 54912-2017
920-832-3000 • FAX 920-832-3208
www.piercemfg.com



CONVALIDACIÓN No. 6

En la FICHA TÉCNICA, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 19, se encuentran detallados las características técnicas requeridas para la “Capacidad del eje delantero”; sin embargo, lo que usted establece en las página 5, correspondiente a valores que no coinciden y se contradice con las especificaciones técnicas requeridas para la “Capacidad”; cuyo requisito es: “Al menos 16.000 Lb”, con el objeto de aclarar dicha información y evitar la contradicción señalada, y de conformidad a lo previsto en el literal C1), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 6

Sírvase ratificar o rectificar su información constante en la ficha técnica de las páginas 5 y 19.

RESPUESTA: La unidad propuesta contará con una capacidad del eje delantero de 22.800 lbs,

CONVALIDACIÓN No. 7

En la FICHA TÉCNICA, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 19, se encuentran detallados las características técnicas requeridas para la “Capacidad del eje trasero”; sin embargo, lo que usted establece en las página 5, correspondiente a valores que no coinciden y se contradice con las especificaciones técnicas requeridas para la “Capacidad”; cuyo requisito es: “Al menos 41.000 Lb”, con el objeto de aclarar dicha información y evitar la contradicción señalada, y de conformidad a lo previsto en el literal C1), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 7

Sírvase ratificar o rectificar su información constante en la ficha técnica de las páginas 5 y 19.

RESPUESTA: La unidad propuesta contará con una capacidad del eje trasero de 44.000 lbs,

CONVALIDACIÓN No. 8

Constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 79, se encuentra detallado la carta compromiso de uso y operación; sin embargo, lo requerido para “Manuales”; el requisito es: “El contratista entregará manuales de servicio, uso y manejo del vehículo en español o con su respectiva traducción del chasis, motor, caja y equipo tecnológico. Además, entregará planos del sistema eléctrico tanto del chasis como del habitáculo.”, con el objeto de aclarar dicha información y evitar la contradicción señalada, y de conformidad a lo previsto en el literal C1), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 8

Pierce Manufacturing Inc.

AN OSHKOSH CORPORATION COMPANY • ISO 9001:2000 CERTIFIED

2600 AMERICAN DRIVE
 POST OFFICE BOX 2017
 APPLETON, WISCONSIN 54912-2017
 920-832-3000 • FAX 920-832-3208
 www.piercemfg.com



Sírvase ratificar o rectificar su información constante en la página 79 ya que no existe el detalle de que manuales va a entregar.

RESPUESTA: Se entregará manuales de servicio, uso y manejo del vehículo en español o con su respectiva traducción de los siguientes componentes: chasis, motor, caja y equipo tecnológico. Además, entregará planos del sistema eléctrico tanto del chasis como del habitáculo.

CONVALIDACIÓN No. 9

Constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en el reverso de la página 82, se encuentra detallado el plan de mantenimiento; sin embargo, lo requerido para: “En la oferta se deberá presentar el plan de mantenimiento preventivo y su costo aproximado por el tiempo de vigencia de la garantía técnica del tren motriz por 5 años..”, con el objeto de aclarar dicha información y evitar la contradicción señalada, y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 9

Sírvase ratificar o rectificar su información constante en el reverso de la página 82 ya que no indica valores.

RESPUESTA: Se adjunta a la cuadro de costos aproximados de mantenimiento preventivo.

HORAS

x 10 25 50 75 100 125 150 175 200 225

| | | | | | | | | | | |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Costo | \$ |
| Aprx | 734.00 | 665.00 | 689.00 | 756.00 | 667.00 | 790.00 | 565.00 | 899.00 | 734.00 | 734.00 |

HORAS

x 10 250 275 300 325 350 375 400 425 450

| | | | | | | | | | | |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Costo | \$ |
| Aprx | 734.00 | 665.00 | 689.00 | 756.00 | 667.00 | 790.00 | 565.00 | 899.00 | 734.00 | 734.00 |

HORAS

x 10 475 500 525 550 575 600 625

| | | | | | | | | | | |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Costo | \$ |
| Aprx | 734.00 | 665.00 | 689.00 | 756.00 | 667.00 | 790.00 | 565.00 | 899.00 | 734.00 | 734.00 |

Pierce Manufacturing Inc.

AN OSHKOSH CORPORATION COMPANY • ISO 9001:2000 CERTIFIED

2600 AMERICAN DRIVE
POST OFFICE BOX 2017
APPLETON, WISCONSIN 54912-2017
920-832-3000 • FAX 920-832-3208
www.piercemfg.com



CONVALIDACIÓN No. 10

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 4 se encuentra detallado la potencia de motor 400 hp; sin embargo, en las dos caras de página 19 de la ficha técnica se muestran distintos valores, con el objeto de aclarar dicha información y evitar la contradicción señalada de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 10

Sírvase ratificar o rectificar su información constante de las páginas 4 y 19.

RESPUESTA: La unidad propuesta contará con un motor de 400 caballos de fuerza a 2000 rpm.

CONVALIDACIÓN No. 11

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 6, se detalla toda la información correspondiente a “DISTRIBUCIÓN INTERIOR”, para la Sala de reuniones / Gabinete de crisis, en la parte pertinente “Sistema de video conferencia”; sin embargo, en la información constante en la FICHA TÉCNICA, de las páginas 59 a la 61, información que debe ser ampliada conforme se detalla en las especificaciones técnicas, y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 11

Sírvase ampliar la información constante en la ficha técnica en las páginas 59 a la 61.

RESPUESTA: Se va a suministrar un equipo para video conferencias.

Va a contar con una cámara de alta definición con un zoom de 12x y rendimiento de 1080p.

Se va a incluir un control de panorámica e inclinación motorizados.

Se va a incluir un sistema de manos libres con cobertura de 360° que incluye 4 micrófonos omnidireccionales.

Se podrá captar voces en un radio de mínimo 6 metros.

Tiene tecnología de cancelación de ruido y de eco acústico.

El equipo es compatible con la mayoría de plataformas de videoconferencia disponibles en el mercado.

Se incluye un mando a distancia.

La marca y modelo están disponibles en el siguiente sitio web:

Pierce Manufacturing Inc.

AN OSHKOSH CORPORATION COMPANY • ISO 9001:2000 CERTIFIED

2600 AMERICAN DRIVE
POST OFFICE BOX 2017
APPLETON, WISCONSIN 54912-2017
920-832-3000 • FAX 920-832-3208
www.piercemfg.com



[https://www.averusa.com/products/conference-camera/vc520pro.](https://www.averusa.com/products/conference-camera/vc520pro)

CONVALIDACIÓN No. 12

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 9, se detalla toda la información correspondiente a "INSTALACIONES Y EQUIPOS:", para los Mástiles, constante en la FICHA TÉCNICA, detallados en las páginas 21 a la 23, con el objeto de ampliar dicha información y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II "Condiciones Generales y Particulares", establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 12

Sírvase ampliar las fichas técnicas de los mástiles conforme la información detallada en las especificaciones técnicas.

RESPUESTA: Los mástiles propuestos son marca Willburt modelo 7-42 non-locking, la altura máxima desplegado es de 42 pies, 12,55 metros, y retraído es de 4 pies, 2.16 metros y tiene una capacidad de carga de hasta 200 lbs.

CONVALIDACIÓN No. 13

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 9, se detalla toda la información correspondiente a "COMUNICACIONES", para Tecnología de telefonía, en la parte pertinente "Central telefónica" contante en la página 58, no se evidencia la compatibilidad con los equipos que dispone el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; con el objeto de que se precise dicha compatibilidad de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II "Condiciones Generales y Particulares", establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 13

Sírvase precisar la compatibilidad de los equipos ofertados con los equipos instalados en el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

RESPUESTA: Acorde con la información obtenida, el sistema ALCATEL OMNIVISTA, es de nivel de servicio SIP abierto ("SIP Open") por lo es compatible con el sistema ofertado, sin embargo los equipos a instalarse son susceptibles a cambio siempre y cuando igualen o mejoren a las características de los ofertados

CONVALIDACIÓN No. 14

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 9, se detalla toda la información correspondiente a "COMUNICACIONES", para

Pierce Manufacturing Inc.

AN OSHKOSH CORPORATION COMPANY • ISO 9001:2000 CERTIFIED

2600 AMERICAN DRIVE
POST OFFICE BOX 2017
APPLETON, WISCONSIN 54912-2017
920-832-3000 • FAX 920-832-3208
www.piercemfg.com



Tecnología de telefonía, en la parte pertinente “Equipos de banda terrestre”; sin embargo, en la información constante en la FICHA TÉCNICA, de las páginas 56 a la 59, información que difiere de la información que se detalla en las especificaciones técnicas, con el objeto de precisar dicha información y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 14

Sírvase ratificar o rectificar la información constante en la ficha técnica en las páginas 56 a la 59.

RESPUESTA: Las fichas técnicas ofertadas son netamente referenciales y en muchas de ellas no refleja la configuración final del equipo a instalarse en la unidad, motivo por el cual aclaramos que las especificaciones técnicas ofertadas son las que se encuentran en la sección **ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS**, adicionalmente estos equipos son susceptibles a cambio siempre y cuanto cuenten con las mismas especificaciones técnicas o superiores.

CONVALIDACIÓN No. 15

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 10, se detalla toda la información correspondiente a “COMUNICACIONES”, en la parte pertinente “Equipos de banda terrestre” para el Sistema de comunicación HF; sin embargo, en la información constante en la FICHA TÉCNICA, de las páginas 51 a la 52, información que difiere de la información que se detalla en las especificaciones técnicas, con el objeto de precisar dicha información y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 15

Sírvase ratificar o rectificar la información constante en la ficha técnica en las páginas 51 a la 52.

RESPUESTA: Las fichas técnicas ofertadas son netamente referenciales y en muchas de ellas no refleja la configuración final del equipo a instalarse en la unidad, motivo por el cual aclaramos que las especificaciones técnicas ofertadas son las que se encuentran en la sección **ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS**, adicionalmente estos equipos son susceptibles a cambio siempre y cuanto cuenten con las mismas especificaciones técnicas o superiores.

Pierce Manufacturing Inc.

AN OSHKOSH CORPORATION COMPANY • ISO 9001:2000 CERTIFIED

2600 AMERICAN DRIVE
POST OFFICE BOX 2017
APPLETON, WISCONSIN 54912-2017
920-832-3000 • FAX 920-832-3208
www.piercemfg.com



CONVALIDACIÓN No. 16

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 11, se detalla toda la información correspondiente a “COMUNICACIÓN SATELITAL”, y no consta la información para los requisitos señalados, en la FICHA TÉCNICA, de las páginas 40 a la 41, con el objeto de ampliar dicha información y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir,

de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 16

Sírvase ampliar la información constante en la ficha técnica en las páginas 40 a la 41.

RESPUESTA: Las fichas técnicas ofertadas son netamente referenciales y en muchas de ellas no refleja la configuración final del equipo a instalarse en la unidad, motivo por el cual aclaramos que las especificaciones técnicas ofertadas son las que se encuentran en la sección ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS, adicionalmente estos equipos son susceptibles a cambio siempre y cuanto cuenten con las mismas especificaciones técnicas o superiores.

CONVALIDACIÓN No. 17

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 11, se detalla toda la información correspondiente a “SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO TV:”, para la Operatividad del sistema de video vigilancia; sin embargo, la FICHA TÉCNICA, constante en las páginas 38 y 39 difiere de las especificaciones técnicas ofertadas, con el objeto de precisar dicha información y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 17

Sírvase ratificar o rectificar la información constante en las fichas técnicas.

RESPUESTA: Las fichas técnicas ofertadas son netamente referenciales y en muchas de ellas no refleja la configuración final del equipo a instalarse en la unidad, motivo por el cual aclaramos que las especificaciones técnicas ofertadas son las que se encuentran en la sección ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS, adicionalmente estos equipos son susceptibles a cambio siempre y cuanto cuenten con las mismas especificaciones técnicas o superiores.

Pierce Manufacturing Inc.

AN OSHKOSH CORPORATION COMPANY • ISO 9001:2000 CERTIFIED

2600 AMERICAN DRIVE
POST OFFICE BOX 2017
APPLETON, WISCONSIN 54912-2017
920-832-3000 • FAX 920-832-3208
www.piercemfg.com



CONVALIDACIÓN No. 18

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 11, se detalla toda la información correspondiente a “SISTEMAS ADICIONALES”, para Router conexiones 3G/4G, contante su ficha técnica en las páginas 31 a la 32, no se evidencia la compatibilidad nativa con los equipos que dispone el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; con el objeto de que se precise dicha compatibilidad de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 18

Sírvase precisar la compatibilidad nativa de los equipos ofertados con los equipos instalados en el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

RESPUESTA: El router exterior 3G/4G a instalarse, permite ejecutar los servicios esenciales como la optimización WAN y gestión de la energía, de forma nativa con los equipos que dispone el CBDMQ. sin embargo los equipos a instalarse son susceptibles a cambio siempre y cuando iguallen o mejoren a las características de los ofertados

CONVALIDACIÓN No. 20

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 11, se detalla toda la información correspondiente a “SISTEMAS ADICIONALES”, para la Antena de recepción satélite para canales tv y radio en abierto, contante su ficha técnica en las páginas 42 a la 49, con el objeto de ampliar dicha información y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 20

Sírvase ampliar la información constante en la ficha técnica en las páginas 42 a la 49.

RESPUESTA: La antena propuesta permitirá recibir los canales de tv y radio abiertos gratuitos que estén disponibles para la región de Latinoamérica, la antena cuenta con sistema de adquisición de señal automático, además cuenta con un receptor de alta definición que ira instalado al sistema de ruteo de video.

CONVALIDACIÓN No. 21

En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, constante en su oferta física, presentada el 04 de septiembre de 2020, en la página 12, se detalla toda la información correspondiente a “COMUNICACIONES”, para Tecnología de telefonía, en la parte pertinente “Sistema de megafonía”; sin embargo, en la información

Pierce Manufacturing Inc.

AN OSHKOSH CORPORATION COMPANY • ISO 9001:2000 CERTIFIED

2600 AMERICAN DRIVE
POST OFFICE BOX 2017
APPLETON, WISCONSIN 54912-2017
920-832-3000 • FAX 920-832-3208
www.piercemfg.com



constante en la FICHA TÉCNICA, de la página 24, información que debe ser ampliada, de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No. 21

Sírvase ampliar la información constante en la ficha técnica en la página 24.

RESPUESTA: El equipo de megafonía propuesto, consiste en un amplificador de 100 watts con su respectivo micrófono el cual permitirá transmitir a los 4 parlantes instalados en la parte exterior, los mensajes que el operador de este equipo diga, además podrá funcionar en el interno de la unidad como sistema de interlocución a los ocupantes.

CONVALIDACIÓN No. 22

En el FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA, constante en su oferta física, presentada el 04 de agosto de 2020, en la página 2, se indica como patrimonio el valor de USD 5.57 billones de dólares de los Estados Unidos de América; cabe indicar, que se presentan los estados financieros en las páginas desde la 77 a la 78; sin embargo, con el objeto de aclarar el cálculo del patrimonio constante en la página 2, y de conformidad a lo previsto en el literal C4), numeral 2.2 Procedimiento a seguir, de la Sección

II “Condiciones Generales y Particulares”, establecida en el Pliego, se requiere:

REQUERIMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES No.22

Sírvase aclarar cómo ha sido obtenido el cálculo del patrimonio por el valor de USD 5.57 billones de dólares de los Estados Unidos de América, conforme la información proporcionada en su oferta.

RESPUESTA: Al PIERCE MANUFACTURING pertenecer a OSHKOSH CORPORATION, sus estados financieros están directamente relacionados al de esta última.

OSHKOSH CORPORATION se encuentra entre las 500 empresas más grandes de Estados Unidos y cotiza en la bolsa de valores de New York por lo que todos sus estados financieros son públicos y la información proporcionada se la obtuvo y puede ser verificada en la página web. <https://investors.oshkoshcorp.com/news/news-details/2019/Oshkosh-Corporation-Reports-Fiscal-2019-Fourth-Quarter-and-Full-Year-Results/> sección Total assets

--- FIN---